
 <p>Contraloría General de Caldas <i>Si todos vigilamos todos ganamos</i></p>	<p>INFORME FINAL AUDITORÍA</p>	<p>CÓDIGO: PR.1-112.F.7</p>
		<p>VERSION: 5.0</p>
		<p>FECHA: MAR 01 DE 2019</p>



Si todos vigilamos todos ganamos

 Contraloría General de Caldas <i>Si todos vigilamos todos ganamos</i>	INFORME FINAL AUDITORÍA	CÓDIGO: PR.1-112.F.7
		VERSION: 5.0
		FECHA: MAR 01 DE 2019


INFORME FINAL DE AUDITORÍA

MODALIDAD ESPECIAL

COLEGIO INTEGRADO NACIONAL DE ORIENTE DE CALDAS –
CINOC

VIGENCIA AUDITADA 2018

Si todos vigilamos todos ganamos

 <p>Contraloría General de Caldas <i>Si todos vigilamos todos ganamos</i></p>	<p>INFORME FINAL AUDITORÍA</p>	<p>CÓDIGO: PR.1-112.F.7</p>
		<p>VERSION: 5.0</p>
		<p>FECHA: MAR 01 DE 2019</p>

CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS

JUAN CARLOS PEREZ VASQUEZ
Contralor General de Caldas

JORGE ANDRÉS GÓMEZ ESCUDERO
Subcontralor General de Caldas

GLORIA INÉS BETANCUR BEDOYA
Directora Técnica - Líder del Proceso
Supervisora

NORMA CLEMENCIA VALENCIA NOREÑA
Profesional Especializada
Líder de Auditoría

Equipo de Auditoría

ALBA LUZ BETANCURTH ARANGO
Profesional Universitaria

Si todos vigilamos todos ganamos



 <p>Contraloría General de Caldas <i>Si todos vigilamos todos ganamos</i></p>	<p>INFORME FINAL AUDITORÍA</p>	<p>CÓDIGO: PR.1-112.F.7</p>
		<p>VERSION: 5.0</p>
		<p>FECHA: MAR 01 DE 2019</p>

TABLA DE CONTENIDO

1. Carta de Conclusiones	5
2. RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR	7
3. ANEXOS	9
3.1 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	9
3.2 CUADRO TIPIFICACION DE HALLAZGOS	9

Si todos vigilamos todos ganamos

 Contraloría General de Caldas <i>Si todos vigilamos todos ganamos</i>	INFORME FINAL AUDITORÍA	CÓDIGO: PR.1-112.F.7
		VERSION: 5.0
		FECHA: MAR 01 DE 2019

Manizales, octubre 22 de 2019

Rector

JUAN CARLOS LOAIZA SERNA

COLEGIO INTEGRADO NACIONAL DE ORIENTE DE CALDAS – CINOC

Pensilvania - Caldas

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría General de Caldas, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial al CINOC, a la rendición electrónica de la información que corresponde a la vigencia 2018, con el fin de establecer si cumplieron con los factores de oportunidad, suficiencia y calidad, al verificar si realizaron la rendición de la cuenta en los términos correspondientes, si cargaron todos los anexos requeridos por éste órgano de control de forma oportuna y en cuanto al factor calidad se verificó que los anexos que correspondieran a la información solicitada en la resolución No. 388 de 2018 y la vigencia a rendir.


En dicha auditoría, se aplicó un control fiscal soportado en el uso de los medios y tecnologías de la información y las comunicaciones (MTIC), lo que permite emitir el concepto correspondiente de acuerdo con los resultados obtenidos.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida por la entidad y analizada por la Contraloría General de Caldas y es responsabilidad de la Contraloría el producir un Informe de Auditoría de modalidad Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría General de Caldas, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, realizar la planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría se realizó aplicando pruebas de cumplimiento sobre la rendición de cuentas reportada en el aplicativo SIA CONTRALORIAS - Sistema Integral de

Si todos vigilamos todos ganamos

 Contraloría General de Caldas <i>Si todos vigilamos todos ganamos</i>	INFORME FINAL AUDITORÍA	CÓDIGO: PR.1-112.F.7
		VERSION: 5.0
		FECHA: MAR 01 DE 2019

Auditorías, presentados por parte de los responsables sobre el manejo de fondos, bienes o recursos de la entidad que representan ante la Contraloría General de Caldas y en cumplimiento de las disposiciones legales. Los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en el archivo de la Contraloría Territorial.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO


La Contraloría General de Caldas conceptúa en relación con el factor de Rendición y Revisión de la Cuenta correspondiente a la gestión de resultados, como asunto auditado, que la entidad cumple con las variables evaluadas, como lo son la oportunidad en la rendición de la cuenta, calidad y la suficiencia en la información rendida (diligenciamiento de formatos y anexos).

Atentamente,



JUAN CARLOS PÉREZ VÁSQUEZ
 Contralor General de Caldas

Si todos vigilamos todos ganamos


 <p>Contraloría General de Caldas <i>Si todos vigilamos todos ganamos</i></p>	<p>INFORME FINAL AUDITORÍA</p>	<p>CÓDIGO: PR.1-112.F.7</p>
		<p>VERSION: 3.0</p>
		<p>FECHA: FEBRERO 05 DE 2018</p>

2. RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR

La Contraloría General de Caldas determinó que en el proceso de rendición de la cuenta e informes, el CINOC obtuvo una calificación de 97.0 en relación con el cumplimiento de los criterios de oportunidad (Que la rendición haya sido realizada dentro de los términos), calidad (En relación con la vigencia y correspondencia con el anexo a cargar) y suficiencia (en cuanto a la totalidad de los anexos cargados), en la aplicación SIA CONTRALORIAS - Sistema Integral de Auditorías, correspondientes a los formatos y documentos solicitados en la resolución No. 0388 del 29 de octubre de 2018 *“Por la cual se reglamenta el sistema electrónico de rendición de cuentas “SIA” y los métodos y la forma de rendición de las cuentas, para todas las entidades que son sujetos de control de la Contraloría General de Caldas”*, encontrándose las siguientes situaciones:

- En relación con el factor suficiencia se encontró que el CINOC, cargo casi todos los anexos que solicita este órgano de Control para dicha entidad en la resolución No. 0388 del 29 de octubre de 2018 a través de la aplicación SIA CONTRALORIAS; siendo rendida de forma correcta al permitirles cerrar la rendición. Puesto que no fue posible evidenciar el Estado de resultados comparativo, ni el manual de procesos y procedimientos del área financiera del FORMATO 5A. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - ADQUISICIONES Y BAJAS. Tampoco se pudo observar alguna certificación de que no les aplica o los informes correspondientes que soporten el avance de las acciones correctivas de planes de mejoramiento, correspondiente al FORMULARIO F31_CGDC.
- Respecto al factor de oportunidad se pudo evidenciar que el CINOC, realizó la rendición 201902 dentro de los términos correspondientes.
- Respecto al factor calidad, la entidad cumplió con dicho factor.
- La entidad cumplió con la rendición de la información que corresponde a la vigencia de 2018, cargada a través de la rendición 201902; mediante los formatos requeridos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 CONTENIDO DE LA CUENTA, en el numeral 2. Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas de Pensilvania CINOC de la Resolución No. 0388 del 29 de octubre de 2018.

Si todos vigilamos todos ganamos

 Contraloría General de Caldas <i>Si todos vigilamos todos ganamos</i>	INFORME FINAL AUDITORÍA	CÓDIGO: PR.1-112.F.7
		VERSION: 5.0
		FECHA: MAR 01 DE 2019

La Contraloría General de Caldas como resultado de la revisión adelantada, conceptúa que el cumplimiento a la rendición de la cuenta es eficiente, como consecuencia de la calificación de 97.0 resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

MATRIZ DE EVALUACIÓN			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0.10	10,0
Calidad de la información	100.0	0.60	60,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	90,0	0.30	27,0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	97,0

Tabla 1. Evaluación de las Variables


Fuente: Matriz de calificación

Calificación		Eficiente
Eficiente	Entre 81 y 100	
Con deficiencias	Entre 51 y 80	
Ineficiente	<=50	

Tabla 2. Calificación de la evaluación de las variables

Fuente: Matriz de calificación

Si todos vigilamos todos ganamos

 Contraloría General de Caldas <i>Si todos vigilamos todos ganamos</i>	INFORME FINAL AUDITORÍA	CÓDIGO: PR.1-112.F.7
		VERSION: 5.0
		FECHA: MAR 01 DE 2019

3. ANEXOS

3.1 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

COLEGIO INTEGRADO NACIONAL DE ORIENTE DE CALDAS – CINOC

AUDITORIA 2.62

VIGENCIA 2018

ADTIVO: Administrativo **DISC:** Disciplinario **FISCAL:** Fiscal **PENAL:** Penal
SANC: Sancionatorio

3.2 CUADRO TIPIFICACION DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	0	
2. DISCIPLINARIOS	0	
3. PENALES	0	
4. SANCIONATORIOS	0	
5. FISCALES	0	
• Obra Pública	0	-
• Prestación de Servicios	0	-
• Suministros	0	-
• Consultoría y Otros	0	-
• Gestión Ambiental	0	-
• Estados Financieros	0	-
TOTALES (1, 2, 3, 4 y 5)	0	-

Si todos vigilamos todos ganamos